



ACUERDO n.º **277** DE 2021
14 de Septiembre

1

Por el cual se modifica el calendario académico correspondiente al año 2021 para los programas de pregrado presencial de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas e Ingenierías Físicoquímicas

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el Consejo Académico aprobó el calendario académico correspondiente al año 2021 para los programas de pregrado presencial de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas e Ingenierías Físicoquímicas, mediante acuerdo n.º 211 de 2021.
- c. Que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” se estableció el objetivo “*Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad*”, en el marco del cual, el Gobierno Nacional ha formulado un programa de gratuidad gradual de la Educación Superior Pública en el valor de la matrícula de los estudiantes de pregrado, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, matriculados en las Instituciones de Educación Superior Públicas en los periodos académicos que corresponden al segundo semestre del año 2021 y los dos semestres del año 2022.
- d. Que el Ministerio de Educación Nacional ha informado que, en aplicación del principio de anualidad en la ejecución de recursos públicos, se deberá garantizar que los estudiantes beneficiarios del citado programada inicien el segundo periodo académico del año 2021 a más tardar el 01 de noviembre del presente año.
- e. Que bajo las citadas consideraciones y con el propósito de que los estudiantes beneficiarios del citado programa puedan acceder a recursos para el alivio del pago de las matrículas, es necesario modificar el calendario académico correspondiente al año 2021, de acuerdo con el avance del periodo académico en curso.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Modificar el calendario académico correspondiente al año 2021, para los programas de pregrado presencial de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas e Ingenierías Físicoquímicas, aprobado mediante el acuerdo del Consejo Académico n.º 211 de 2021 el cual quedará así:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 22	Último día para solicitar al Consejo de Escuela la cancelación extemporánea de matrícula.
Octubre 22	Fecha límite para solicitar validación por suficiencia ante el director de escuela.
Octubre 22	Finalización de clases y evaluaciones.
Octubre 22	Finalización de actividades del Consultorio Jurídico.
Octubre 22	Último día para que los Consejos de Escuela autoricen las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
Octubre 23	12:00 m Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Octubre 25	Inicio de las habilitaciones y validaciones por suficiencia.



ACUERDO n.º **277** DE 2021
14 de Septiembre

2

- Octubre 26 Último día para realizar las habilitaciones y validaciones por suficiencia.
- Octubre 26 Fecha límite para que los docentes registren en el sistema de información las calificaciones de las habilitaciones y validaciones por suficiencia y generen las actas respectivas.
- Octubre 29 Último día para que los Consejos de Escuela envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes de cancelaciones extemporáneas aprobadas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2021

CALENDARIO FINANCIERO

- Septiembre 24 Entrega de liquidaciones (vía Internet) a estudiantes antiguos.
- Septiembre 24 Inicio de pago de matrícula ordinaria.
- Octubre 15 Inicio del registro en el Sistema de Información de las solicitudes de nombramiento de profesores de cátedra, previo trámite de la afiliación a la seguridad social en la División de Recursos Humanos.
- Octubre 1 Último día para el registro en el Sistema de Información de las solicitudes de nombramiento de profesores de cátedra, previo trámite de la afiliación a la seguridad social en la División de Recursos Humanos.
- Octubre 19 Último día para pago de matrícula ordinaria.
- Octubre 20 Inicio pago de matrícula extraordinaria.
- Octubre 21 Último día para pago de matrícula extraordinaria.
- Noviembre 8 Inicio de recepción de solicitudes de reliquidación de matrícula para el primer período académico 2022 a través de la página institucional (www.uis.edu.co desde el módulo de Estudiantes).
- Diciembre 10 Último día para la recepción de solicitudes de reliquidación de matrícula para el primer período académico 2022.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Septiembre 15 Último día para solicitar traslados y simultaneidades ante el Consejo de Escuela.
- Septiembre 15 Último día para solicitar transferencias ante el Comité de Admisiones.
- Septiembre 21 Último día para solicitar readmisiones ante el Consejo de Escuela.
- Septiembre 23 Último día para que los Decanos envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de traslados y simultaneidades.
- Septiembre 23 Último día para que los directores de escuela envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de transferencias.
- Octubre 4 Último día para que las escuelas envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones.
- Octubre 4 Último día para solicitar al Consejo de Escuela con trámite al Consejo de Facultad readmisiones extemporáneas.
- Octubre 15 Fecha límite para que los Directores de Escuela o Coordinadores de Programa registren en el Sistema de Información los horarios.
- Octubre 22 Último día para que los Consejos de Facultad autoricen las readmisiones extemporáneas.



ACUERDO n.º **277** DE 2021
14 de Septiembre

3

Octubre 22	Último día para que los Decanos envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes aprobadas de readmisiones extemporáneas.
Octubre 24	Inicio de la matrícula académica ordinaria (vía internet).
Octubre 25	Último día para matrícula académica ordinaria (vía internet).
Octubre 25	Inicio inducción a la vida universitaria para estudiantes de primer nivel.
Octubre 25	Inicio inducción Consultorio Jurídico.
Octubre 27	12:00 m. Ajuste de horarios por oferta y demanda por los directores de escuela.
Octubre 28	Publicación de horarios en la web.
Octubre 28	Inicio de inscripciones al servicio de comedores (vía internet).
Octubre 29	Inicio de la verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante.
Octubre 29	Último día de inducción a la vida universitaria para estudiantes de primer nivel.
Octubre 29	Último día de Inducción Consultorio Jurídico.
Octubre 30	Último día de inscripciones al servicio de comedores (vía internet).
Noviembre 2	Último día de verificación y ajuste de asignaturas matriculadas por parte del estudiante
Noviembre 2	Inicio de Clases.
Noviembre 3	Inicio de la revisión de matrícula académica por parte de los directores de escuela.
Noviembre 4	Último día para hacer la revisión de matrícula académica por parte de los directores de escuela.
Diciembre 17	Inicio de vacaciones del personal docente y administrativo
<u>Año 2022</u>	
Enero 7	Último día de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 11	Reanudación de actividades académicas y administrativas.
Enero 14	Último día para la cancelación de matrícula académica.
Enero 14	Última fecha para que los docentes registren la primera calificación de cada asignatura en el sistema.
Enero 16	Último día para la cancelación de asignaturas.
Febrero 7	Inicio de evaluación docente por parte de los estudiantes.
Marzo 11	Último día para solicitar al Consejo de Escuela la cancelación extemporánea de matrícula.
Marzo 11	Fecha límite para solicitar validación por suficiencia ante el director de escuela.
Marzo 11	Finalización de clases.



ACUERDO n.º **277** DE 2021
14 de Septiembre

4

Marzo 14	Inicio de evaluaciones finales.
Marzo 18	Último día para que los Consejos de Escuela autoricen las cancelaciones extemporáneas de matrícula.
Marzo 18	Ultimo día para las evaluaciones finales.
Marzo 18	Finalización de actividades del Consultorio Jurídico.
Marzo 19	Fecha límite para que los docentes registren las calificaciones en el sistema de información y generen las actas respectivas.
Marzo 22	Inicio de las habilitaciones y validaciones por suficiencia.
Marzo 23	Último día para realizar las habilitaciones y validaciones por suficiencia.
Marzo 23	Último día para que los Consejos de Escuela envíen a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las solicitudes de cancelaciones extemporáneas aprobadas.
Marzo 24	5:00 pm Fecha límite para registrar en el sistema de información las notas de habilitaciones y validaciones por suficiencia y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Las modificaciones que se incorporan calendario académico del año 2021 mediante el presente acuerdo le serán aplicables a los estudiantes de los programas académicos de pregrado presencial de la Facultad de Salud que se rigen por el acuerdo del Consejo Académico n.º. 211 de 2021.

ARTÍCULO 3°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los catorce (14) días de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,